

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de Enero del año dos mil trece, a las 11H00 am, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte Abel Castillo Castillo y Miguel Ángel Granado solar 27 manzana 1003, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A.** que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas **Ec. JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO**, propietario de un total de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Ec. JHONNY XAVIER PÁEZ MALDONADO**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ANDRÉS FERNANDO PÁEZ MALDONADO**, propietario de un total de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JORGE ARTURO PÁEZ NAVARRETE**, propietario de un total de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; es decir llegamos a la cuantía de Ochocientos dólares esto es el cien por ciento de las acciones. Preside la sesión, el Ec. Jhonny Xavier Páez Maldonado, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Andrés Fernando Páez Maldonado. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que debería tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

Aprobar los estados financieros y sus conciliaciones de NEC A NIFF sobre Información Financiera de la compañía REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

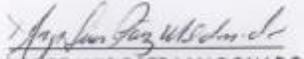
Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente, declaró legaimente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los estados financieros y sus conciliaciones de NEC A NIFF sobre Información Financiera de la compañía sobre la Información financiera en la compañía REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.-firmando para constancia todos los accionistas. f) JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO, f) JHONNY XAVIER PÁEZ MALDONADO Presidente de la Junta, f) JORGE ARTURO PÁEZ NAVARRETE, f) ANDRÉS FERNANDO PÁEZ MALDONADO, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 1 de Enero del 2013


JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO
Accionista

x 
JORGE ÁRTURO PÁEZ NAVARRETE
Accionista


JHONNY XÁVIER PÁEZ MALDONADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ANDRÉS FERNANDO PÁEZ MALDONADO
SECRETARIO DE LA JUNTA

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ del año 2002, los señores Jhonny Xávier Páez Maldonado, Andrés Fernando Páez Maldonado, Jorge Luis Páez Maldonado y Jorge Arturo Páez Navarrete, accionistas de la compañía INPECHIMANTAS S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Bogotá, D.C., en el tomo _____, folio _____, con el número de identificación jurídica N.º _____, en adelante "la compañía", con la representación de los señores Jhonny Xávier Páez Maldonado, Andrés Fernando Páez Maldonado, Jorge Luis Páez Maldonado y Jorge Arturo Páez Navarrete, propietarios de un total de acciones ordinarias y preferentes de la compañía, en adelante "los señores accionistas", comparecieron a un acto de convocatoria de la Junta de Accionistas de la compañía, en adelante "la Junta", para tratar y resolver sobre el ordenamiento de la compañía, en adelante "la Junta de Accionistas", y en consecuencia, los señores accionistas, en adelante "los señores accionistas", acordaron y resolvieron lo siguiente:

1. Que se nombra y designa como Presidente de la Junta a Jhonny Xávier Páez Maldonado, en adelante "el señor presidente de la Junta", y como Secretario de la Junta a Andrés Fernando Páez Maldonado, en adelante "el señor secretario de la Junta", para el periodo de un (1) año, a contar desde la fecha de la presente resolución, y en consecuencia, los señores accionistas, en adelante "los señores accionistas", acordaron y resolvieron lo siguiente:

2. Que se nombra y designa como Presidente de la Junta a Jhonny Xávier Páez Maldonado, en adelante "el señor presidente de la Junta", y como Secretario de la Junta a Andrés Fernando Páez Maldonado, en adelante "el señor secretario de la Junta", para el periodo de un (1) año, a contar desde la fecha de la presente resolución, y en consecuencia, los señores accionistas, en adelante "los señores accionistas", acordaron y resolvieron lo siguiente:

Apoyar los señores accionistas y sus representantes de INPECHIMANTAS S.A. en el cumplimiento de sus obligaciones con la compañía INPECHIMANTAS S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Bogotá, D.C., en el tomo _____, folio _____, con el número de identificación jurídica N.º _____, en adelante "la compañía", y en consecuencia, los señores accionistas, en adelante "los señores accionistas", acordaron y resolvieron lo siguiente: